



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE MURO

### 24335 *Notificación recogida perros*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5, de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, se hace pública la notificación de la recogida de animales de compañía en la persona que seguidamente se menciona, porque, habiéndolo intentado dos veces, no se ha podido realizar la notificación en el último domicilio conocido. A estos efectos se hace constar lo siguiente:

Sr. Michal Mikolaj Mazur  
C / Teodoro Canet, 12, 2 ° B  
07400 Alcúdia

Ref.: M. Ambiente / animales compañía

Asunto: Notificación recogida de animales de compañía

De acuerdo con el Registro de identificación de animales de compañía de las Islas Baleares (RIACIB) es propietario de un perro de la raza Pit Bull con el código de identificación núm. 982009106419251.

Este animal fue recogido a las 19:30 horas del 19 de octubre de 2012 en la calle Else Hetzel de la Playa de Muro, por los servicios de recogida de animales domésticos abandonados de la Fundación Natura Parc y depositado en las dependencias habilitadas al efecto.

Después de solicitar los datos del propietario al COVIB (Colegio Oficial de Veterinarios de las Illes Balears), la Fundación Natura Parc intentó ponerse en contacto con usted sin éxito. Por ello,

Os informo que transcurrido este periodo de tiempo debe proceder a recoger al animal en las instalaciones de la Fundación Natura Parc en Santa Eugenia, previo pago de la tasa de recogida de animales en el Ayuntamiento de Muro.

También puede proceder a renunciar al animal directamente en las oficinas de la Fundación Natura Parc.

Para más información, consulte el Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Muro mediante el teléfono 971860816 o el correo electrónico [jramon@ajmuro.net](mailto:jramon@ajmuro.net).

Muro, 27 de noviembre de 2012

**El alcalde**

Martí Fornés Carbonell

